COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES

CIUDAD DE MÉXICO A, 21 DE OCTUBRE DE 2024
IBSEDS/IIIL/005/2024

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicito remita a consideración del Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, requerimiento de prórroga para el análisis, estudio y dictaminación, de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, que suscribieron el Diputado Royfid Torres González y las Diputadas Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y Patricia Urriza Arellano, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con Numero de Turno **MDPPOPA/CSP/0239/2024**.

Lo anterior, en virtud de continuar realizando los exhaustivos trabajos para el análisis legislativo correspondiente, cabe destacar es esencial para asegurar una evaluación exhaustiva y detallada. La complejidad y la importancia de este proyecto requieren un tiempo considerable para analizar cada aspecto y sus implicaciones en la sociedad. Una prórroga permitirá a los legisladores y expertos involucrados realizar consultas amplias con diversos sectores, incluyendo organizaciones civiles, académicos y a la ciudadanía. Además, ofrecerá la oportunidad de revisar y perfeccionar el proyecto, garantizando que se aborden todas las necesidades y preocupaciones. Este tiempo adicional es vital para desarrollar una legislación robusta, inclusiva y efectiva que responda a las realidades y desafíos específicos de la Ciudad de México.

La responsabilidad y profundidad en el análisis a esta ley es un marco legislativo crucial que tiene el potencial de transformar la vida de miles de personas dependientes y de sus cuidadores. Una evaluación rápida y superficial podría pasar por alto aspectos vitales.

Una prórroga permitirá también realizar estudios de caso, así como la aplicación comparada en experiencias internacionales para adoptar mejores practicas y evitar errores comunes. Todo esto con el objetivo de crear una ley que realmente proteja y apoye a las personas en situación de vulnerabilidad. Promoviendo un sistema de cuidados integral y eficiente que respalde a todas las familias de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano sus amables consideraciones, quedo de Usted.

DIPUTADO PRESIDENTE
VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ

Recibí
Areli Velasco
24-10-2024

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
21 OCT 2024
Recibió: Alejandro García
Hora: 1:20 pm

Doc ID: 43f574156c1f175d9d1473ed7942de52a10f9954